

Profesorado: Artes Visuales con orientación en Producción

Espacio Curricular: Práctica Docente I “Escenarios Educativos”

Régimen de cursado: Anual

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales

Curso: 1º año

Docente a cargo: Elisa Rojas (Especialista) - Libertad Dominguez (Generalista)

Año Lectivo: 2025

Fundamentación

El espacio curricular Práctica Docente I: Escenarios Educativos se constituye como un ámbito privilegiado para la articulación entre la formación general, la formación específica en Artes Visuales y el campo de la práctica. Enmarcado en la modalidad de taller, este espacio propone una metodología centrada en el hacer reflexivo, la problematización de la experiencia y la producción colectiva de conocimiento pedagógico.

Desde una posición epistemológica crítica, se concibe al conocimiento como una construcción situada, que se produce en el diálogo con los otros, con los contextos y con la propia práctica. Esta concepción interpela a los/as futuros/as docentes a posicionarse como sujetos activos, capaces de analizar, interpretar y transformar las realidades educativas desde una mirada ética, estética y política.

Desde una perspectiva didáctica, la cátedra parte del supuesto de que enseñar no implica una mera transmisión de contenidos, sino la construcción conjunta de saberes situados, mediados por el lenguaje, la experiencia estética y la práctica reflexiva. Asume que los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de las Artes Visuales están atravesados por la especificidad de su objeto —la imagen, la representación, lo simbólico— y por modos particulares de producción y apropiación del conocimiento. En este sentido, se sostiene una concepción del aprendizaje como un proceso activo, relacional y subjetivo, que se configura en el vínculo con otros, con el medio y con los lenguajes del arte. La enseñanza, a su vez, se entiende como una práctica de mediación intencionada que requiere decisiones pedagógicas fundamentadas, apertura a lo incierto y sensibilidad para habilitar múltiples modos de acceder al conocimiento. Estas definiciones surgen del recorrido teórico y práctico que la cátedra ha ido construyendo en diálogo con sus estudiantes y en articulación con los desafíos propios del campo profesional docente y artístico.

Desde el plano curricular, este taller busca articular los distintos campos de formación del diseño del profesorado, permitiendo reconocer la complejidad de los escenarios educativos

contemporáneos y la especificidad de la enseñanza del arte en ellos. La educación artística no se reduce a una técnica de producción visual, sino que se propone como una forma de conocimiento sensible y crítico del mundo, que involucra a la subjetividad, el cuerpo y la cultura.

En este sentido, el trabajo se organiza en torno a diversos entornos escolares, sociales, culturales y productivos, que permiten ampliar la mirada sobre las múltiples formas de lo educativo. La práctica docente se concibe como una instancia formativa en sí misma, que no solo aplica saberes previos, sino que los resignifica y transforma. Por ello, se promueve la observación sistemática, el registro, el análisis y la construcción de categorías teóricas que posibiliten una lectura crítica de las instituciones, de las infancias, de las condiciones materiales y simbólicas del enseñar.

La modalidad taller habilita espacios horizontales de intercambio, producción y reflexión. No se trata solo de aprender a enseñar, sino de formar un pensamiento pedagógico propio, construido colectivamente a partir de las vivencias, los debates y la puesta en común. En este proceso, resulta central la articulación entre el/la docente generalista y el/la docente especialista en Artes Visuales, quienes co-conducen el espacio aportando miradas complementarias: una orientada a los marcos pedagógicos generales y otra centrada en las especificidades de la enseñanza del arte. Esta complementariedad enriquece la formación al permitir abordar las prácticas desde distintas perspectivas, favoreciendo una comprensión integral del rol docente.

Finalmente, se valora este espacio como una instancia interdisciplinaria e integradora, en la que teoría y práctica, saberes académicos y saberes construidos en la experiencia, dialogan permanentemente. Como señala Freire (1997), “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”. Desde esta concepción, la formación docente se entiende como un proceso de construcción colectiva de sentido, compromiso y sensibilidad en relación con los escenarios educativos en los que se inscriben las prácticas del arte y la enseñanza.

Propósitos

- Habilitar espacios de diálogo e intercambio que permitan la reflexión permanente sobre los ejes de contenidos dispuestos.
- Generar instancias de encuentros y reflexión con el sí mismo y con el otro en función del reconocimiento de la tarea convocante.
- Gestionar en el espacio del aula taller situaciones de análisis, comprensión de textos, y producción, que posibiliten reconceptualizar aspectos teóricos desarrollados, en función de aplicaciones prácticas dentro del formato taller adentrándose en el rol del docente de Artes Visuales.
- Introducir al futuro docente en su etapa inicial de formación, en situaciones de observación concretas, que provean insumos para el análisis y categorizaciones conceptuales.

Objetivos

- Participar de manera responsable y comprometida a las clases dispuestas desde la virtualidad, dando cuenta de las lecturas, las actividades propuestas y usando los canales apropiados de comunicación.
- Iniciar un proceso de indagación y reflexión sobre los modelos docentes interiorizados en su trayectoria histórico-educativa, a partir de la revisión de los recuerdos subyacentes y de la posterior narración y producción autobiográfica.
- Analizar en forma conjunta los fundamentos teóricos que permitan iluminar los procesos de formación y las experiencias transcurridas orientando al alumno en el sentido de las mismas.
- Reconocer el sentido de las representaciones sociales sobre el rol docente.
- Interiorizar en un proceso analítico-reflexivo, nuevas perspectivas teórico-prácticas que vayan configurando el perfil del rol profesional.
- Incursionar en experiencias de campo de la práctica escolar (observaciones), iniciando el proceso de socialización temprana del rol en formación desde el escenario educativo de la práctica concreta.
- Asumir un sentido crítico, reflexivo y creativo frente a las propuestas y a los textos abordados.
- Abordar las propuestas desde un lugar creativo, participativo y responsable, valorando lo colectivo como fundamento del aula taller.

Ejes de Contenidos

Eje I: Hacer docencia hoy:

La reflexión en la formación. Dispositivos de reflexión. El taller como un sistema de enseñanza y aprendizaje.

El lenguaje visual como sustento de la práctica docente. Técnicas de expresión y desempeño docente. El arte como forma de pensamiento y aprendizaje.

Marco normativo como fundamento de la formación.

Nuevas formas de autoridad docente en la sociedad y la escuela. La tarea de enseñar y las fronteras del aula: enseñar en la escuela y en otros espacios educativos. La formación en la disciplina. Ser docente de y hacer docencia en la escuela y en otros espacios educativos. Representaciones, saberes y conocimientos puestos en juego.

Eje II: Dispositivos para la lectura y análisis de las prácticas educativas

La observación y el registro de experiencias de diferentes escenarios educativos: narrativas, registro fotográfico, documentación pedagógica, entre otros. Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación, al campo de la disciplina específica y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica. Las

narrativas biográficas, autobiográficas, las historias de vida y de formación, trayectorias de vida. La entrevista. El diagnóstico.

Eje III: Trayectorias educativas y experiencias escolares en el contexto socio cultural

Deconstrucción y reconstrucción analítica de los modelos docentes internalizados en la experiencia escolar. Figuras de maestros memorables. Representaciones sociales. Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza en diversos contextos socioculturales. Reconocimiento del efecto constitutivo de estas prácticas en la propia biografía.

Eje IV: Prácticas educativas como prácticas sociales situadas

La acción educativa de la comunidad y las organizaciones sociales: centros barriales, comedores, colonias, museos, bibliotecas populares, ONG, medios masivos de comunicación, entre otros.

Marco Metodológico

Se trabajará con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades, especialmente desde la virtualidad, para analizar los distintos enfoques teóricos, habilitando espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico, así como también de producción artística donde pueda verse reflejada una impronta personal.

Será prioritario centrar la tarea del taller en la lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes percepciones del rol docente, del sujeto del aprendizaje y de los escenarios educativos de acuerdo a contextos sociohistóricos singulares.

Finalmente en el aula taller, se priorizará la producción, la reflexión, el intercambio de ideas y el análisis de producciones culturales que enriquezcan la formación docente y el trabajo colaborativo acudiendo a las siguientes estrategias metodológicas:

- Lectura y análisis de imágenes, videos y films.
- Lectura y análisis de textos.
- Trabajos individuales y grupales
- Observación situada
- Grupos de reflexión y debate
- Juegos expresivos
- Aula-taller - Classroom
- Documentos Drive

Actividades

- Aula taller – Classroom.
- Trabajos Prácticos
- Inserción a los escenarios educativos (Observaciones y entrevistas).
- Taller Integrador (Se priorizará el trabajo interdisciplinario).

Organización del trabajo

Trabajos prácticos:

Primer cuatrimestre: Narrativa y producción autobiográfica escolar. Socialización y reflexión guiada con fundamentos teóricos de la perspectiva formadora. Producción visual

Segundo cuatrimestre: Observación (informe de observación) / Portfolio.

Trabajo de integración y síntesis final

Evaluación

La evaluación es continua, procesual e integradora, a través de las diferentes actividades propuestas a lo largo del cursado. Desde la misma se apunta a la profundización e integración de contenidos, a la práctica reflexiva, a la construcción colaborativa de alternativas para la acción y la participación en la práctica.

La evaluación como proceso fortalece las instancias de autoevaluación, coevaluación y apreciación durante el proceso de composición de cada producción o intervención y lo hace desde una perspectiva reflexiva y constructiva, valorando lo que se ha logrado y fortaleciendo el ejercicio de retroalimentación que permita distinguir los aspectos a reelaborar.

Criterios de evaluación:

- Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos consignados y acordados.
- Comunicación y expresión (oral y escrita) en las diversas situaciones que se presentan en el espacio del taller. Uso apropiado de los canales de comunicación y priorización del diálogo para la resolución de conflictos o problemáticas individuales y grupales.
- Apropriación de contenidos, integración conceptual y aplicación a situaciones y prácticas.
- Participación en los diferentes espacios presenciales y virtuales (Classroom)
- Producción de textos que reflejen la interiorización y aplicación del vocabulario académico así como también una postura reflexiva y crítica.
- Responsabilidad en todas las instancias de trabajo propias del taller. Apertura y disposición al intercambio y la retroalimentación durante la producción; presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos consignados. Reelaboración de los mismos a partir de la autoevaluación y atendiendo a las indicaciones del docente.
- Elaboración y presentación del portfolio como herramienta de reflexión, auto-evaluación y evaluación del proceso.
- Impronta estética en la elaboración de producciones.
- Organización en el planeamiento de proyectos y planificaciones de trabajo.
- Disposición y apertura para aceptar diversas intervenciones, incorporar nuevos saberes e interactuar en diferentes formas de agrupamiento, temporalidad y dinámicas del aula-taller.
- Desempeño ético y responsable acorde al rol docente, en cualquiera de los espacios de actuación.
- Actitud comprometida frente al rol en formación demostrando solidaridad y respeto entre pares, docentes y demás personal institucional.

Condición de aprobación: Promocional en coherencia con los criterios antes explicitados, con una calificación nominal final de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), teniendo en cuenta el proceso, la aprobación y cumplimiento de las instancias dispuestas a lo largo del taller.

Todos los trabajos prácticos y el desempeño de síntesis escrito aprobados con 8, 9 o 10 como nota final, considerando instancias de revisión en el proceso de composición.

Cumplimiento de la instancia de observación y presentación del informe de observación.

Cumplimentación de asistencia teniendo en cuenta que los talleres son de carácter presencial con un 75% de asistencia.

Presentación del portfolio individual (producciones de todo el año y reflexión final).

Aprobar el coloquio integrador con una calificación mínima de 8 (ocho).

Desempeño y producción en el aula y el entorno virtual.

De no cumplimentar con lo requerido para la promoción tendrá dos instancias de recuperación y retroalimentación en los dos turnos inmediatos superiores al cursado del espacio. Si aun así el alumno no hubiere demostrado el avance requerido para ser promocionado, deberá cursar nuevamente el taller.

De no cumplimentar con lo requerido para la regularización los/as estudiantes deberán cursar nuevamente el taller.

Instrumentos: observaciones directas, proyectos/trabajos prácticos, portfolio, desempeños escritos, planilla de seguimiento y cotejo, informe de observación, medios virtuales y audiovisuales.

Bibliografía

- Alliaud, A.; Antelo, E. (2011) Los gajes del oficio. Buenos Aires: Aique.
- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos. Aires: Paidós.
- Davini, M (2001). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.
- Diker, G.; Terigi, F (2008). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- Greco, Ma. Beatriz (2012). La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Rosario: Homo Sapiens.
- Gvirtz, S. (comp.) (2005). Textos para repensar el día a día escolar. Buenos Aires: Santillana.
- Lanau, D., & De Pascual, A. (2018). El arte es una forma de hacer (no una cosa que se hace): reflexiones a partir de una conversación de Luis Camnitzer y María Acaso. Los Libros de La Catarata.
- Noel, G. (2009). Conflictividad y autoridad en la escuela. En Revista El Monitor de la Educación. N° 20- 5º época. P. 29-31.

- Podesta S. (2005) *Práctica Docente, La - Saberes y Vivencias*. Comunicarte.
- Rattero C. Coomp. (2013) *La Escuela inquieta. Explorando nuevas versiones de la enseñanza y del aprendizaje*. Noveduc.
- Roux H. M. (2013) *Desplegar La Mirada. Las artes visuales en la escuela*. Bilbos.
- Sanjurjo, L. (2002). *Las teorías que fundamentan las prácticas reflexivas. En La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Spravkin M. (2014) *Cuestión de imagen. El sentido de la educación plástica en la escuela*. Novedades Educativas.
- Tonucci F. (2007). *FRATO, 40 años con ojos de niño*. Losada.
- Santos Guerra, M. (2020). *Un ramo de flores para los docentes del mundo*. Homo Sapiens.

Normativa:

- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 798/1986 y modificatorias. Reglamento orgánico de los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4200/2015 Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4199/2015. Reglamento Académico Marco (RAM).
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Superior N° 24.521, 1995.
- Diseño Curricular (Nivel primario, secundario y superior)